ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA

Zapotlanejo Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la Concurso simplificado sumario de Obra No. 013/2020.

"Construcción Red de Drenaje de La Baraña al COBAEJ"

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 26 (veintiséis) de febrero de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martin Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloria Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

1 Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V.

\$ 1,349,785.52

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
02 de marzo del 2020	16 de mayo del 2020

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Urbanizaciones de Lira S.A. de C.V. por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$1,349,785.52 (Un millón trescientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos 52/100 M.N.) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. Héctor Álvarez Contreras, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 28 (veintiocho) de febrero del 2020 (dos mil veinte), a las 12:00 (doce) horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.



Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la Adjudicación de obra No. 013/2020, "Construcción Red de Drenaje de La Baraña al COBAEJ", en delegación La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha 26 (veintiséis) de febrero de 2020 (dos mil veinte).